



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de *Septiembre* de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 44,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1223/2017, hasta el 24 de mayo del año 2018, referente a la adscripción -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- del prosecretario administrativo de la Dirección General de Administración Financiera de la Administración General del Consejo de la Magistratura, señor Tristán Hugo Racciatti, a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ⓟ

Ⓟ

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION